

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Luque**

Núm. 3.196/2020

Expirado el plazo de presentación de solicitudes y de conformidad con lo establecido en las Bases para la funcionarización del personal laboral fijo en la plantilla del Ayuntamiento de Luque, aprobadas por Resolución de Alcaldía nº 141/2019, de fecha 17 de mayo de 2019, y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia nº 100, de fecha 28 de mayo de 2019:

Escala: Administración General.

Subescala: Gestión.

Grupo: A. Subgrupo: A2.

Denominación: Técnico de Grado Medio.

Titulación: Diplomado.

Resuelvo

Primero. Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos y las causas de exclusión que sigue:

A) Aspirantes admitidos:

NIF: 30.544.725-N.

B) Aspirantes excluidos: --

Segundo. Que las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos se publique en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://sede.eprinsa.es/luque/tablon-de-edictos>.

Tercero. Conceder a los interesados un plazo de diez días, a partir de la publicación del anuncio, para subsanar o completar su documentación según los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

Cuarto. La realización del ejercicio se realizará el próximo día 5 de noviembre, a las 10:00 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Luque.

En Luque a 9 de octubre de 2020. Firmado electrónicamente:  
La Alcaldesa-Presidenta, Felisa Cañete Marzo.